

## Políticas Públicas Educativas en América Latina: Calidad, Avances y Retos

Educational Public Policies in Latin America: Quality, Progress and Challenges

**Diana Carolina Sánchez-Rodríguez**

[carolina.sanchez.rodriguez@utelvt.edu.ec](mailto:carolina.sanchez.rodriguez@utelvt.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-7580-2508>

Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador

### RESUMEN

Las políticas educativas en América Latina deben orientarse a promover un verdadero sistema educativo de calidad que posibilite el desarrollo de la región, y por ende de sus ciudadanos. De allí, el objetivo general de este artículo fue realizar un análisis crítico de los aspectos relacionados con las políticas públicas educativas en América Latina en cuanto a la calidad, los avances que se han venido abordando y los retos que se deben superar para lograr la excelencia en la educación. La metodología se enmarcó dentro del carácter bibliográfico y documental que significa que se requirió del uso de documentos, textos, artículos de revistas indexadas, entre otros, todo ello, con el interés de fundamentar el contenido planteado en el mismo. Para la selección del material objeto de análisis se tomó como criterio temática, pertinencia, relevancia, idioma, año de publicación, lugar de procedencia, entre otros. Para la recopilación de las fuentes de información se utilizó una base de datos de Internet de sitios especializados de información académica de fuentes confiables. Las conclusiones más relevantes indican que los esfuerzos de las políticas públicas educacionales en Latinoamérica han estado encaminados al aumento de la cobertura, aspecto de considerable importancia, no obstante, el crecimiento no ha estado alineado con lo que supone la calidad para el logro de los conocimientos, habilidades y competencias que cualquier persona necesita para vivir en los contextos actuales.

**Keywords:** política pública, educación, calidad.

### ABSTRACT

Educational policies in Latin America should be aimed at promoting a true quality educational system that enables the development of the region, and therefore of its citizens. From there, the general objective of this article was to carry out a critical analysis of the aspects related to educational public policies in Latin America in terms of quality, the advances that have been addressed and the challenges that must be overcome to achieve excellence in education. The methodology was framed within the bibliographic and documentary nature, which means that the use of documents, texts, articles from indexed journals, among others, was required, all with the interest of substantiating the content proposed in it. For the selection of the material under analysis, thematic relevance, relevance, language, year of publication, place of origin, among others, were taken as criteria. For the collection of information sources, an Internet database of specialized academic information sites from reliable sources was used. The most relevant conclusions indicate that the efforts of educational public policies in Latin America have been aimed at increasing coverage, an aspect of considerable importance, however, growth has not been aligned with what quality implies for the achievement of knowledge, skills and competencies that anyone needs to live in current contexts.

**Palabras clave:** public policy, education, quality.

### Introducción

La educación como apuesta para el avance y progreso de las sociedades debe destacar, con mucho compromiso, en la agenda política de todos los gobiernos de la región de América Latina, en pos de cambiar la realidad existente de pobreza y desigualdad y de situar al territorio en escenarios de desarrollo y crecimiento. De acuerdo al informe presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016) "América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, a pesar de importantes avances realizados por los países durante la primera década y media del siglo XXI." A este respecto, Walker et al (2019) expresa que a la hora de responder ante la creciente desigualdad una educación pública y de calidad, debidamente financiada y que disponga de un profesorado que cuente con el respaldo adecuado es fundamental." (p.2)

Enmarcado en lo anterior, organismos de talla internacional como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) han expresado "la educación no solo es un motor del crecimiento económico, sino también de inclusión social y reducción de la desigualdad." CAF y OCDE (2016)

Se deja entrever de las apreciaciones de los expertos citados en los párrafos anteriores, que existe un estrecho vínculo entre el desarrollo y la educación, vista esta última como un factor para impedir o minimizar la desigualdad, por tanto, las políticas públicas en materia de educación son instrumentos nucleares para que en la agenda de temas de los gobiernos los buenos sistemas de educación se conviertan en una prioridad de la política que se implementa en la práctica y

no en la acostumbrada retórica gubernamental, transitado así de las palabras a los hechos.

A este propósito, Ampudia et al (2013) consideran que “las políticas públicas educativas son acciones en las cuales interviene el Estado con el fin de lograr y mejorar la calidad de la educación en las Instituciones de Educación.” (p.14). Seguidamente estos mismos autores manifestaron que la calidad de la educación es una política pública fundamental para el fortalecimiento de la educación superior. Desde esta perspectiva, la calidad educativa debe ser vista como un elemento de primordial importancia en las políticas gubernamentales, y no solo debe ser considerada en el ámbito universitario, sino que debe permear todos los niveles de sistema educativo, pues como afirma Ampudia et al (2013) “las políticas públicas educativas deben incidir en el logro de las competencias, las cuales constituyen un paquete transferible de conocimientos, habilidades y actitudes que todos los individuos requieren para su satisfacción y desarrollo personal, inclusión y empleo.” (p.14).

Así, las políticas públicas educacionales deben orientarse a promover un cambio sustancial en el sistema educativo de la región, tomando en consideración por supuesto las particularidades de cada país, pero con la mirada puesta en la adecuación que propugna la dinámica económica, social y política a nivel global, a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes. En esta visión, se resalta lo aducido en su momento sobre la significancia de la educación en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) (2008):

La Educación es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Esta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región. (p.9)

Se visualiza en esta afirmación, la obligatoriedad que tiene el Estado de asumir responsablemente el compromiso de configurar el establecimiento y consolidación de políticas educativas conducentes al logro de un verdadero sistema educativo de calidad que posibilite el desarrollo de la región, y por ende de los ciudadanos que hacen vida en los diversos países que la conforman.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se tiene que el propósito del presente artículo es realizar un análisis crítico de los aspectos relacionados con las políticas públicas educativas en América Latina en cuanto a la calidad, los avances que se han venido abordando y los retos que se deben superar para lograr la excelencia en la educación.

## **Desarrollo**

Desde hace ya varias décadas en diversos países de mundo y también en varias naciones latinoamericanas, se viene dando especial atención a la calidad que debe definir al sistema educativo, en la consideración de que ayuda a lograr un verdadero desarrollo individual y a su vez de las regiones, por tanto es labor fundamental del Estado favorecer políticas tendientes a la consecución de los mejores resultados en la educación, pues tal como establece Waissbluth (2018) si en alguna materia cabe la idea de políticas de Estado es en la educación, ya que en materia de educación no hay atajos, no se improvisa, ni caben caprichosas intuiciones. Adicionalmente añade Waissbluth (2018) “las políticas en materia de educación se deben enfrentar de modo amplio, holístico, de manera sistemática y más allá del término de uno u otro gobierno.” (p. 16).

En base a lo anterior, resalta la necesidad de que los actores responsables de la educación en la región se ocupen de generar, impulsar y acometer acciones orientadas a mejorar la calidad en la temática educativa, y que además posean continuidad independientemente del gobierno de turno, en el interés superior de la provisión de una educación de excelencia a toda la población a lo largo de la vida, como un principio fundamental postulado por organizaciones especializadas en diversas conferencias y congresos internacionales, y en innumerables producciones académicas.

## **Políticas Públicas en la Educación en América Latina. Concepto. Avances y Retos**

Las políticas educativas, de acuerdo con lo planteado por Pedró y Puig (1999) son un conjunto de acciones adoptadas por una autoridad educativa competente y legítima orientadas a resolver problemas específicos y/o alcanzar metas consideradas políticamente o moralmente deseables para una sociedad o un Estado. En esta línea, las políticas públicas de educación según enfatizan Avendaño, Paz y Rueda (2017) son el conjunto de preceptos del Estado en calidad de principios rectores del accionar del sector educativo (público o privado) dentro de su territorio con la participación de los actores educativos para responder a los intereses públicos de la sociedad. (p.5)

En el mismo marco, Barraza y Barraza (2016) consideran la educación una política pública, como un espacio en cuyo diseño, implementación, ejecución y evaluación deben intervenir no solo los sectores gubernamentales, sino también los sectores sociales y en un grado relevante el sector privado.(p.11)

Se ha presentado en el segmento anterior, una serie de conceptos de la política pública en educación, todas ellas implican la asociación y la participación que debe existir entre el Estado y otros estamentos sociales para atender las diversas aristas que confluyen en el hecho educativo en el cometido de obtener los mejores resultados, y cuyos efectos sean

observables en el mediano y largo plazo en el entorno socioeconómico de cada país.

En el contexto latinoamericano, en los últimos tiempos se han hecho importantes intentos relacionadas con la transformación de la Educación orientadas a lograr un desempeño superior, no obstante, algunas valoraciones sobre las políticas educativas de las últimas décadas en la región dan cuenta, tal como manifiesta Waissbluth (2018) que la formulación de las políticas educativas suele estar saturada de esfuerzos de corto plazo para resolver problemas inmediatos. La cultura institucional y política tiende entonces a mirar hacia atrás en vez de hacia el futuro. (p.71).

Otro factor asociado a las políticas educativas de América Latina, tiene que ver como apunta Waissbluth (2018) con el aumento de cobertura, comprensiblemente una cuestión necesaria, pero se ha realizado dentro de la enorme restricción de recursos financieros y fiscales, solo para que la clase política de turno pudiera mostrar resultados a corto plazo a costa de la calidad. (p.73). Señala también este mismo autor que:

El incremento de cobertura sin calidad generó, en casi todos los países, un gremio docente mal formado o a veces con nula formación, mal pagado, frustrado, de bajo posicionamiento social, que además tuvo que hacerse cargo de todos los efectos de la inequidad que recaen sobre la escuela. (p.73)

Ineludiblemente, la manera en que el referido autor presenta el panorama de cómo se han llevado a cabo en la región las políticas en el sector educativo constituye un hecho con el que no queda más que estar totalmente de acuerdo, sobre todo, si se toma en consideración las apreciaciones que diversos autores han hecho al respecto.

Como forma de reforzar los anteriores planteamientos a continuación se presenta una visión de las políticas públicas en educación, asumidas por algunos países latinoamericanos con énfasis en la esfera universitaria.

En casos como México, Barraza y Barraza (2016) reconocen que en cuanto a las políticas educativas se refiere es frecuente la intervención de diversos sectores intervinientes como la iglesia católica y amplios grupos de la iniciativa privada tanto nacionales como internacionales, que en conjunto con los sectores gubernamentales, han diseñado, implementado y evaluado las actuales políticas educativas en el país, excluyendo la participación del sector social, expertos educativos y las del propio magisterio.

En contraposición a lo anterior, Avendaño, Paz y Rueda (2017) dicen que en el caso mexicano se da la mejora continua de la educación con el fin de alcanzar los parámetros de calidad de educación propuestos internacionalmente. Resaltan además estos autores que uno de los aspectos claves para asegurar el éxito de la política pública en México es que las prioridades identificadas sean el producto de un proceso de consulta y consenso colectivo.

En Colombia, según aseveran Avendaño, Paz y Rueda (2017) el Estado se enfocó en aumentar los factores numéricos y estadísticos positivos del sistema educativo: incrementar el número de docentes, el número de cupos estudiantiles, el número de planteles educativos y la cobertura geográfica del sistema, sin prestar demasiada atención a la parte cualitativa del mismo, es decir, la calidad y coherencia del sistema con las características y necesidades de la sociedad.

En el ámbito de la educación superior colombiana en el año 2014, se presentó la primera política pública de educación superior, que tuvo en su construcción la participación de representantes de diversos sectores del país, orientada, entre otros aspectos sustanciales a la excelencia de la educación universitaria, aumentar su cobertura con inclusión, mejorar radicalmente la calidad de sus instituciones y programas; acercar la ciencia, tecnología e investigación al país; mejorar las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes; apropiarse definitivamente de las tecnologías; avanzar en las tendencias internacionales. Avendaño, Paz y Rueda (2017).

En este segmento, se presenta el manejo de las políticas públicas en lo referente a la Educación superior del Ecuador, de acuerdo con lo expuesto por Ortega y Guerrero (2021) el manejo de las políticas públicas, en la última década experimentó un potente resurgimiento con la implementación de procesos consensuados y organizados, las mismas buscan generar soluciones a las principales problemáticas sociales de acceso y permanencia en la educación. Sin embargo, estos autores consideran que "justamente ese abarcar lo que provoca que muchas de esas políticas se diluyan en los procesos y no se logren alcanzar las metas propuestas." (p.35). A pesar de ello, es relevante acotar que antes de la pandemia, se pudo visualizar en los reportes de los organismos responsables una tendencia en aumento del 2017 al 2018 de casi el 7%, lo cual supone que se cumplieron con las funciones de una manera más eficiente. Ortega y Guerrero (2021).

En lo concerniente a Venezuela, las políticas públicas educativas implementadas desde el Estado venezolano, en etapa de la denominada Revolución Bolivariana, en opinión de Rojas y Mora (2019) el proceso de transformación del sistema educativo venezolano, se inició con la Constituyente Educativa de 1999, con el principal objetivo, al menos en el discurso, de posicionar al país entre los más avanzados del continente en materia educativa.

Así, en el ámbito universitario, las transformaciones en el sector se inician en 2001, de acuerdo con Rojas y Mora

(2019) en un principio la acción ejecutiva estaba dirigida a mejorar el sistema universitario existente, corrigiendo problemas como la calidad, la cobertura territorial y la equidad en el acceso a la educación superior.

Es así, que se recogen puntos de encuentro en las políticas educativas producidas en el escenario de los mencionados países latinoamericanos, las cuales indican que las acciones o los planes de educación de los gobiernos se afianzaron más en la búsqueda resultados cuantitativos que en la promoción de una educación basada en la calidad. De hecho, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OREALC y UNESCO (2013), han afirmado que "la concepción de calidad (...) es sin duda el aspecto en que la región se encuentra crónicamente retrasada. (p. 5). En consonancia con estos planteamientos, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI (2014) ha indicado que el mayor desafío para el continente es lograr que la agenda educativa contribuya a reducir la desigualdad y la pobreza a través de la provisión de una educación inclusiva de calidad, y aprendizaje a lo largo de la vida para todos/as." (p.6) Conviene subrayar que, Walker, Pearce, Boe y Lawson, (2019) afirman que "la desigualdad no es inevitable, sino que es una elección política (...) pueden tomarse medidas concretas para reducir la desigualdad (...) una educación de calidad puede tener un efecto igualador dentro de la sociedad." (p. 3).

Se perfila así, la necesidad de adoptar de manera objetiva en la educación latinoamericana, políticas públicas encaminadas a satisfacer los requerimientos de calidad, que por un lado esten alineadas a las exigencias de la modernidad, y a la vez tome en cuenta la diversidad de situaciones que presenta la región y cada nación en particular, pues está claro que el hecho de poner el acento en una educación de calidad es fundamental para luchar contra el flagelo de la desigualdad y la pobreza que azota a la población más vulnerable de la región.

### **Nociones de Calidad Educativa**

En la actualidad una exigencia fundamental de la educación a nivel global es que posea calidad, entendida desde la UNESCO (2005) como un derecho humano, basada en tres principios generales: la necesidad de la relevancia, de la equidad de acceso y resultados y de un cumplimiento adecuado de los derechos individuales. En referencia al término pertinencia, los organismos internacionales OREALC y UNESCO (2007) destacan que se refiere a "la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses" (p. 9)

Por su parte, la equidad en la educación busca eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas. UNESCO (2005). Con respecto a los resultados, este mismo organismo manifiesta que incluye las destrezas numéricas, en lectoescritura, en valores y las destrezas para la vida cotidiana.

Para el autor, De la Orden (2009) "la calidad de la educación puede ser definida como el efecto del conjunto de las múltiples relaciones de coherencia entre los componentes básicos, internos y externos, del sistema educativo o de cualquiera de los subsistemas del mismo" (p.26). Desde la óptica de Rosemberg (2011) no se puede hablar de calidad en la educación sin inclusión y transformación social, de una evolución estructural del sistema, de mejoras en la formación docente y en las prácticas de enseñanza (...) una responsabilidad compartida con el Estado.

En la literatura especializada, existe un acuerdo casi general, sobre el hecho de que es difícil precisar el concepto de calidad educativa, a pesar del interés que este tema ha suscitado en el mundo en los últimos años, sin embargo en todos se apunta a la cuestión de colocar a las personas como ejes centrales de la educación, las cuales deben ser consideradas en circunstancias de igualdad, y donde puedan obtener conocimientos útiles para hacer frente al contexto real y lograr de este modo el mejor el desempeño posible.

### **Conclusiones**

Las políticas educativas configuran el vehículo para la planificación y organización que el Estado como ente responsable del buen desempeño en el ámbito educativo, debe emprender para dar respuesta y solucionar así las cuestiones inherentes al sistema educativo de cada nación.

En América Latina, la literatura consultada sobre la temática da cuenta de que se han hecho importantes esfuerzos para aplicar políticas tendientes a solventar las dificultades en el ámbito educativo, de este modo en los últimos tiempos se ha producido un aumento en la cobertura educativa en varios países de la región, sin embargo, las fuentes consultadas también indican que el aumento no ha estado alineado con lo que supone la calidad para el logro de los conocimientos, habilidades y competencias que cualquier persona necesita para vivir en los contextos actuales.

Es así que, uno de los retos más acuciantes de la región es lograr la calidad educativa que, como mucho se ha afirmado, constituye un elemento para superar el flagelo de la desigualdad y la pobreza que en los momentos actuales se constituyen en obstáculos para el desarrollo y crecimiento de los diversos países latinoamericanos y por ende de sus pobladores.

## REFERENCIAS

- Ampudia, M., Ferreyra, H., Vergara, M., Ademar, H., Uyabán, M., Jiménez, L., y otros. (2013). La política educativa, más allá del concepto: Una experiencia de escritura académica en contextos formativos. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. Colombia. Editorial Comunicarte (Argentina). 1era Edición. pp.299 .
- Avendaño, W., Paz, L., & Rueda, G. (2017). Políticas públicas y educación superior: análisis conceptual del contexto colombiano. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 22, núm. 79. <https://www.redalyc.org/journal/290/29055964008/html/>, pp. 467-485.
- Barraza, I., & Barraza, L. (2016). Políticas Públicas en Educación. Su Implementación. México: Red Durango de Investigadores Educativos A. C. Primera edición. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Libro6.pdf>.
- CAF & OCDE. (2016). Perspectivas Económicas de América Latina. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Organización para la Cooperación y Desarrollo. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/01/reducir-la-desigualdad-prioridad-para-america-latina/> Económico (OCDE).
- CEPAL. (2016). Panorama Social de América Latina 2016. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CRES. (2008). Declaración y Plan de Acción. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia , pp.73.
- De la Orden, A. (2009). Evaluación y calidad: Análisis de un modelo. *ESE: Estudios Sobre Educación*, Vol. 016, pp.17-36.
- Ministerio de Educación y Deportes República Bolivariana de Venezuela. (2004). La educación bolivariana políticas, programas y acciones: cumpliendo las metas del milenio. Parte I. Educere. Vol.10. Nro.34. Merida, Venezuela. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000300018](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000300018).
- OEI. (2014). Miradas sobre la educación en Iberoamérica. Avances en las metas educativas hacia 2021. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).Madrid.
- OREALC y UNESCO. (2013). Situación educativa de América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación , la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Santiago de Chile.
- ORELAC y UNESCO. (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC). Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (ORELAC), Chile .
- Ortega, C., & Guerrero, C. (2021 ). La política pública de Educación Superior en el Ecuador: Un ejercicio contextualizado de análisis crítico. *Revista Cientific*. Vol. 6, N° 2. DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.1.19-40>. [https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista\\_Scientific/article/view/639/1273](https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/639/1273), pp. 19-40.
- Pedro, F., & Puig, I. (1999). Las Reformas Educativas: Una Perspectiva Política y Comparada. Buenos Aires: Paidós.
- Ramírez, T. (2017). Educación y Revolución Bolivariana. Una pobre educación para los pobres. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 19, núm. 38. Universidad de Sevilla. España, pp.181-210.
- Rojas, R., & Mora, J. (2019). Políticas educativas en Venezuela (2000-2016): una mirada crítica. *Rev. hist.edu.latinoam* - Vol. 21. No. 32. ISSN: 0122-7238. [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamerican/article/view/9483/7951](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/9483/7951), pp. 155-192.
- Rosemberg, D. (2011). ¿Qué significa calidad educativa? Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Cuadernos de discusión no. 3. La Plata, Argentina, pp.53.
- UNESCO. (2005). El imperativo de la calidad Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Paris.
- Waissbluth, M. (2018). Educación para el siglo XXI. El desafío Latinoamericano. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica (FCE) Chile. Primera edición. pp.186.
- Walker, J., Pearce, C., Boe, K., & Lawson, M. (2019). El Poder de la Educación en la Lucha Contra la Desigualdad. Informe de OXFAM (Oxford Committee for Famine Relief), pp.1-16.